

robada y destruyda, y como ovo cerrado los ojos, espiró su residencia. El doctor Infante, que se la tomaba, se vino á su casa á esta cibdad muy enfermo, donde murió desde á poco tiempo. Y por fin de García de Lerma proveyeron Sus Mage-

## CAPITULO IX.

De la gobernación del adelantado don Pedro de Lugo, el qual subçedió á García de Lerma en la gobernación de Sancta Marta.

Informado Çéssar de la tiranía de García de Lerma, mandó proveer de aquella gobernación de Sancta Marta á don Pedro de Lugo, adelantado de Tenerife, buen caballero y diestro capitán en las cosas de la guerra: el qual passó á la Tierra-Firme, y con él su hijo don Alonso Luis, al qual el Emperador, en Madrid, año de mill é quinientos é treynta y cinco, le dió el hábito militar de Sanctiago, quando conçedió la gobernación al adelantado, su padre. Y este su hijo se fué á Sevilla y aderesçó el armada é gente que él y el adelantado avian de passar á estas partes, demás de las que de las islas de Canaria truxeron, en lo qual el adelantado se gastó mucho. É vino muy aderesçado á Sancta Marta, donde fué resçebido al offiçio, é tomó las varas de la justicia, é començó á exerçer la administración della.

Desde á pocos dias que estaba en la tierra, envió á cierta entrada con gente á su hijo, donde ovo mucha suma de pesos de oro; con los quales, assi lo que pertenescia al quinto y derechos reales, como lo que dello avia de aver su padre y lo que pertenescia á los compañeros que lo ganaron, se partió é se fué de la tierra secretamente en un navio, sin licencia ni saberlo el adelantado: cosa que fué mal sonada y muy murmurada en estas partes, y dó quiera que se sepa no puede sonar bien; porque quien á su padre hizo tal burla y á la hacienda del

tades de gobernador para aquella provincia á don Pedro de Lugo, adelantado de Tenerife, que una de las islas de Canaria, buen caballero, del qual y del mal subçesso de su gobernación se dirá en el capítulo siguiente.

Rey, no se debe creer que lo dexára de hacer peor con otras personas. Puesto que Sus Magestades le perdonassen ó se dissimulasse su atrevimiento y error, deçidme si le perdonará Dios lo que quitó á los pobres compañeros, que lo avian ganado y mejor trabaxado. Yo lo digo assi desnudo y claro, porque lo oí á muchos y es público é notorio en estas partes, y á esta Real Audiencia que en esta cibdad reside no es oculto, y porque ví una carta quel adelantado don Pedro de Lugo escribió á un hombre principal desta cibdad, llamando mal hijo al don Alonso, y culpándole mucho de lo que digo, é aun diçiendo que Su Magestad le debía muy bien castigar, é otras palabras, como de padre á quien pessaba en el ánima lo que su hijo avia hecho. El qual don Alonso con este oro se fué á la isla de Cuba, é allí lo quintó é pagó los derechos al Rey como le paresçió, por la inadvertencia ó descuydo de los offiçiales que allí tiene Çéssar, pues que en la verdad no se debian contentar sin tomárselo todo; porque claro está que llevándolo de Tierra-Firme, avian de ver los offiçiales que estaba claro el fraude, y la raçon para detenelle á él y al oro hasta que Su Magestad lo supiesse. Assi que, desde aquella isla de Cuba se fué á España y dexó al adelantado su padre gastado y empeñado, y en tanta nesçessidad que envió á esta cibdad de Sancto Domingo á vender

su tapiçeria y otras presseas de su casa, para començar á pagar algo de lo que debía ó para se sostener. Y quieren deçir algunos que deste enojo que su hijo le dió, adolesçió ó se principiò su enfermedad, la qual fué tal que vivió pocos meses, despues que su hijo hizo el salto que dicho. É lo qual sabido en esta Real Audiencia, proveyeron los señores presidente é oydores de gobernador de Sancta Marta, en tanto que daban noticia á Sus Magestades, y enviaron á un hidalgo, hombre principal desta cibdad de Sancto Domingo, llamado Hierónimo Lebron: del qual se tiene experiencia que mira el

serviçio de Dios é de Sus Magestades é lo que conviene á la población é pacificación de aquella tierra; porque aqui avia seydo, hasta que le proveyeron deste cargo, alcalde mayor, y dió buena cuenta de su persona. Y es hombre virtuoso é criado desde muchacho en estas partes, é açertará mejor en lo que ha de hacer que los que nuevamente á ellas vienen, si no le ciega la cobdiçia que á otros suele trocar las condiçiones; pero hasta el presente se tiene buena relación dél, é há aprovechado mucho su persona en aquella tierra.

## CAPITULO X.

De algunas particularidades de la provincia de Sancta Marta, y de los animales y aves que hay allí, y de los mantenimientos é otras cosas particulares de aquella tierra.

Quando Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro, passó por Sancta Marta con mas de dos mill hombres que llevaba, tomó allí puerto porque era de su gobernación: é por su mandado salió en tierra alguna gente un miércoles por la mañana, víspera de Corpus Chripsti, año de mill é quinientos y catorçe, y ovieron una guaçabara ó recuento con los indios. É yo me hallé en esto, porque como he dicho en otras partes, fui por veedor de las fundiçiones del oro en aquella gobernación de Castilla del Oro; é aquel dia me mataron un hombre de los que conmigo yban, en un combate que ovimos con los indios, por les ganar un çerro alto, donde se encastillaron é hiçieron fuertes, por tomarnos el passo. Este compañero que digo, se deçia Hernando de Arróyo, y estando par de mí, le dieron un fleçazo, de que le hirieron en la espinilla de una pierna; y fué tan poca la fuerza de la flecha y tan pequeña la llaga, que no se le tuvo hincada la

TOMO II.

saeta, sino assi como le dió y le rompió el cuero y le sacó un poco de sangre, en el momento se cayó la flecha en tierra, el hierro de la qual era un hueso de pescado, que llamamos raya. Mas la hierva era tal, que en el instante que este hombre fué herido, se vió que era mortal, porque aunque era hombre de mucho esfuerço, é de su persona se tenia experiencia, y era tenido por de grande ánimo, desmayó, y quassi rabiando, al tercero dia murió.

Tornando á la historia, digo que les subimos á los indios el monte ó çerro que nos defendian entre muchas é grandes galgas, ó mejor diçiendo, piedras que desde lo alto enviaban rodando, con que descalabraron é tropellaron algunos chripstianos: é murieron dos ó tres indios de escopetas que les dieron, é fueron pressas nueve ó diez mugeres é un indio. Y entre estas mugeres un negro mio halló la caçica, muger moça, escondida entre ciertas matas enramada; y era de gentil

parecer, y en mi casa en el Darien, despues que allá llegamos, murió desde á pocos dias de fiebres: y á mi parecer murió de corage de se ver pressa, puesto que en la verdad no fué tractada sino muy bien. Conoscióse que era muger principal por el acatafamiento y respecto que con ella tenian las otras mugeres pressas, porque en ninguna manera se assentaba ninguna sino muy desviada della, ni la hablaban, mirándola, sino los ojos puestos en tierra.

Dixe de susso que esta india principal era hermosa, porque en la verdad parecia muger de Castilla en la blancura, y en su manera y gravedad era para admirar, viéndola desnuda, sin risa ni liviandad, sino con un semblante austero, pero honesto, puesto que no podia aver de diez y seys ó diez y siete años adelante. El dia desta batalla, puestos los indios en huida, los que aviamos salido de las naos dormimos en tierra, aviendo discurrido lo quel dia turó á unas partes y otras; y quando el sol se escondió, assentamos real con buena guarda, pero desviados del puerto é de la mar tres leguas poco mas ó menos. Y en algunos lugarejos que los nuestros robaron, no dexaron cosa que se hallasse, y en espeçial en un pueblo se ovieron muchos y muy buenos penachos y hamacas y mantas de algodón, é halláronse atambores grandes de seys ó siete palmos de luengo, hechos en un tronco vacuo de árboles gruesos y encorados, colgados en el ayre dentro de los buhíos, que sonaban mucho. Yo entré en un lugar destes con hasta çinquenta hombres que conmigo yban, y halléle despoblado y la gente yda al monte; y acaso entré en una casa ó buhío de aquellos (que debiera ser casa de munición de la república ó de su çaquie), en que avia muchos arcos é innumerables manojos de flechas, y muchas pelotas de hierba de color de çera pez. Y cómo yo yba enojado del hombre

que me avian herido, hiçe á un escopetero que con la mecha pusiesse fuego á aquel buhío, y el ayre turó poco; mas fué tan á propóssito, que en espacio de media hora estaba quemado aquel y todos los otros buhíos de aquel pueblo, que eran mas de çarenta.

Allí ove yo una piedra çafir tan grande como un huevo de gallina, y aun casi de ánsar, no muy açul perfeto, sino como entre cristal y çafir, ó era çafir blanco. Aquel dia se ovo una manta de mas de seys ó siete varas de luengo y de ancho la mitad, con muchas pinturas entretexidas, y en ellas muchas piedras cornelinas y plamas de esmeraldas y casidonias y jaspes y otras, y ovieronse muchas pieças de oro labradas, de diversas maneras, é oros é leyes, siete mill castellanos poco mas ó menos: lo qual todo se entregó al thesorero Alonso de la Puente, en cuyo poder assi el çafir como lo demás se puso, para que despues de sacados los derechos Reales se partiesse. Pero nunca yo supe despues en quien paró esta hacienda, aunque lo sospeché, como otros á quien les yba tanto en ello. Dexemos esto, que no es el Rey solo el engañado en estas cosas: que todos lo fuimos, é yo demás desso, arrepentido de no aver guardado aquel çafir.

Este dia se mataron çinco ó seys venados que atravessaban entre los chripstianos; porque hay muchos en aquella tierra, y los lebreles nuestros los tomaron, y essa noche en el real se comieron con otros dos puercos salvajes, que los indios llaman *baquíras*.

Viéronse muchas tórtolas é codornices y palomas torcaçes y çoritas, y muchas pavas de las grasnaderas prietas y de las leonadas, y otras aves que llaman los chripstianos *faysanes*; pero no lo son, puesto que en su gentil sabor no son inferiores á buenas perdiçes, y tal tienen el plumaje, pero las colas largas. Hay aves

de rapiña en aquella provincia, assi como neblies y gabilanes, esmerejones y çernicalos; y todas estas aves son comunes en la Tierra-Firme, é algunas de las que se ha dicho mataron ballesteros este dia, en espeçial de las tórtolas. Yo hallé un açor en un pueblo desta tierra el mismo dia ó el siguiente, muy hermoso en una muda, y por tal muda lo juzgaron muchos que mejor que yo entendian las cosas de la caça y çetreria; pero nunca oí despues, en quantos años há que estoy en estas Indias, que los indios çaçassen con aves. El caso es que este neblí ó açor, si no estaba para mudar, á lo menos estaba suelto y çercado de cañas en tanto espacio como diez ó doçe pies de cada parte, que serian çarenta en quadro, é allí á una parte deste ençerramiento puesta arena menuda. Este dia mataron los españoles tres ó quatro perrillos pequeños, gosques y mudos, porque no saben ladrar, y aunque les daban de palos y cuchilladas, no se quexaban sino con çierto gruñir secreto ó baxo que apenas se oye. Y destes tales perros gosques ovo muchos en todas estas islas y mas en la Tierra-Firme, puesto que en esta Isla Española y otras se acabaron <sup>1</sup>.

Otro dia siguiente, que fué de Corpus Chripsti, tornó toda la gente al puerto, y nos embarcamos por mandado del gobernador Pedrarias, é seguimos nuestro viaje é fuimos al Darien. Pero todas estas aves é animales é otros son comunes en la Tierra-Firme, que con mas tiempo y espacio yo las ví despues, y por tanto basta aqui señalar los que dellos en Sancta Marta vimos; y adelante se dirán mas particularidades de todo ello en cada cosa destas, que para mi gusto son mas aplaçibles que estótras materias torpes de discordias y mal miramiento de

<sup>1</sup> En el cap. V del lib. XII habia dado Oviedo ya noticia de estos perros mudos, de los cuales vuelve á hablar en diferentes partes de esta *General historia*;

algunos capitanes, en que de nesçessidad y contra mi voluntad tengo escripto lo que tengo dicho y me queda por decir, para dar mas cumplida raçon de mí y de la historia.

En Sancta Marta se ovieron entonces muchas y hermosas mantas de algodón y muchas redes de lo mismo para pescar; pero porque tengo de decir todo esto mas puntualmente en el viaje de Pedrarias, basta haberlo tocado aqui sumariamente.

Son estos indios caribes, flecheros y comen carne humana; y esto se supo, porque en algunas casas se hallaron aquel dia tasajos é miembros de hombres ó de mugeres, assi como braços y piernas y una mano puesta y salada y enjairada, y collares engastados en ellos dientes humanos, que los indios se ponen por bien parecer, y calaveras de otros puestas delante de las puertas de las casas en palos hincados á manera de tropheos y acuerdo de triunfo de los enemigos que han muerto ó de los que han comido. Son idólatras estos indios, como en todas las Indias destas partes. Son sodomitas abominables: y súpese esto á la saçon por conjeturas, y despues con el tiempo por muy çierto; porque entre otras pieças de oro labrado que se ovo allí en Sancta Marta, y que huyendo los indios á la sierra, lo dexaban escondido por el campo en las savánas é otras partes, se halló una pieça de oro de veynte quilates ó mas que podia pessar hasta veynte é çinco pessos, que era un hombre sobre otro en aquel malo y nefando acto contra natura, hechos de relieve y muy al proprio: la qual pieça yo por mis manos la quebré despues ençima de un ayunque con un martillo, en la casa de la fundiçion real en el Darien.

mas estando aquel libro destinado esclusivamente á tratar de los animales terrestres, allí debe verse la descriçion de esta peregrina manera de gozques.

Hallamos mucho mahiz hermoso en el campo, é yuca, é muchas arboledas de guayabas é guanabanas é otras fructas de las que acá hay y son comunes en todas estas Indias, y muchas piñas. Muy buena agua de dos rios pequeños, que vienen de las sierras al mismo puerto y á un estanque ó laguna que allí hay: aquellos rios son llenos de maraxita de la dorada. Á mi parescer y de otros aquella es hermosa tierra é de muy gentiles llanos de vegas y sierras, é buenas aguas y fertilissima; y tiene buenas minas de oro, é seria muy rica cosa, si la tierra tiene gente é gobernador como convernía. Plegá á Dios que el que allá está agora, y el que fuere trás él é otros todos aqierten á servir á Dios, que conviertan é paçifiquen aquellos indios: que sirviendo á Dios, se sirve al Rey y se hace lo que conviene á la tierra y á los pobladores della; y errando qualquiera cosa destas, se yerran todas las otras, é haciendo bien la primera, se aqiertan todas é se aumenta todo en bien.

Los hombres é las mugeres en aquella provincia son de color algo mas claro que loros; andan desnudos, y las bragas que ellos y ellas traen son como en la gobernacion de Veneguela, de aquellos canutos ó sendos caracoles en que los hombres ponen el miembro viril, ó atado con un hilo y metido por adentro quanto mas le pueden encoger; y las mugeres aquellas bragas sueltas de algodón que ninguna cosa encubren, aunque las tengan, por poco viento que haya, y aun porque en la verdad los verdaderos ornamentos de las mugeres son honestidad y no los vestidos. Pero aquesto no lo dixo Justino, consintiendo que estuviessen desnudas: que esto tal es una salvajina antigua, y donde nunca se supo otra cosa; mas es la verdad que yo he visto muchas indias desnudas mas vergonçosas que algunas chripstianas vestidas. Aquella sentençia de Justino es gentil y de loar, para que

no piensse alguno questá la hermosura y ornamento en el atavio del vestir, sino en las buenas costumbres y obras virtuosas; y no olvide nadie aquel dicho del sancto Job: « Vestida es mi carne de hedor y de mácula de polvo. » Pues assi es; y vestida la persona destos paños exteriores ó sin ropa alguna, ella es tal como Job diçe. No es de maravillarnos de alguna gente vestida ó desnuda, porque el mundo es largo y no pueden todos los hombres verle; y para esso quiere Dios que yo y otros se den á estas peregrinaciones y las veamos y se escriban, para que á todos sean notas y de todo se le den loores.

Paresçe cosa imposible á los inorantes ser la mar roxa, porque no la han visto donde tiene tal color, é agora muchos he yo visto que la han visto seca, y otros escriben que en otra parte es verde; y el auctor es Plinio, hablando de la Trapobana. Yo la he visto en algunas partes casi blanca como leche, en la costa de la isla de Cuba; y tambien la he visto en la mar del Sur, yendo de Panamá á Nicaragua, muy llena de culebras sobreaguadas, y assi llaman algunos á aquella mar Golpho de Culebras. Assi de los hombres en una parte son vestidos y en otra desnudos, y assi como difieren en el traje, son diferentes en las lenguas y en los ritos y çerimonias. Y de todo hay mucho que deçir en esta Tierra-Firme; y por tanto en este caso lo que aqui no se diçe es porque lo hay, y lo diré, pocas leguas adelante, y todo en la gobernacion de Castilla del Oro, en que assimesmo al principio fué inclusa Sancta Marta; y cómo mejor informado y mas tiempo residí, se escribirán mas particularidades destas y de otras que con el tiempo se nos yrán manifestando, y se yrán assi acumulando en cada lugar ó parte que convenga escribirse en este y en los otros libros de la *Natural é general Historia destas Indias*.

## CAPITULO XI.

Del camino é viaje del liçençiado Gonçalo Ximenez, teniente del adelantado don Pedro de Lugo, que por su mandado fué á descubrir por el rio Grande, del qual y de los que con él fueron nunca se supo dónde pararon ni qué se hiçieron en vida del dicho adelantado, hasta el año passado de mill é quinientos é treynta y nueve años; y de la grand riqueza que estos descubrieron de oro y piedras esmeraldas, é otras cosas convinientes al discurso desta gobernacion de Sancta Marta.

En el libro preçedente, que tracta de la gobernacion de Veneguela, en los capítulos XVII y XVIII, avreis visto, letor, la relacion del viaje y descubrimiento del capitán Fedreman, teniente del gobernador Jorge Espira, en la gobernacion de Veneguela, que está á cargo de los alemanes Velçares, y confina con la de Sancta Marta; y cómo se fué á juntar en el valle de los Alcáçares con el liçençiado Gonçalo Ximenez, teniente del adelantado don Pedro de Lugo, que por su mandado, desde Sancta Marta, fué por el rio Grande á descubrir, y le halló poblado el dicho Fedreman en el dicho valle de los Alcáçares.

Agora podreis leer otra relacion que yo el coronista destas historias saqué de una carta missiva de los officiales de Su Magestad, que se hallaron en el mismo viaje con este liçençiado, la qual escribieron á Su Magestad, dando relacion del subçesso de su camino. Y copilando della lo ques sustancial y al caso de la gobernacion de Sancta Marta, diré lo aquellos escriben; y si lo quisiéredes cotejar con lo escripto por Fedreman, podreis entender cómo cada una parte confiesa la mucha riqueza y cantidad de oro y esmeraldas en lo nuevamente descubierto, y assimesmo con façilidad se puede considerar en qué se desacuerdan ó discrepan la una parte de la otra en su relacion, dando cada uno lo ques á su propósito, y no con tanta industria que visto lo uno y lo otro se dexen de entender lo mas çierto, ó cuál es aquello donde alguna pas-

sion ó interés se conosçe. Y porque esto mas puntualmente se muestre, porné á la letra la carta que digo, ques del tenor siguiente:

*Sacra, Çessárea, Cathólica Magestad.*

« Ya á Vuestra Magestad le será notorio cómo el adelantado don Pedro Hernandez de Lugo vino á la cibddad y provincia de Sancta Marta por gobernador, y llegó á ella con ochocientos hombres poco mas ó menos, en dos dias de enero de mill é quinientos é treynta y seys años: en la qual provincia hizo algunas entradas á las sierras, de que rescibió mucho daño, por ser la gente muy belicosa, como ya Vuestra Magestad avrá sabido por otras cartas de los gobernadores della.

» Á seys de abril del dicho año, el dicho adelantado, viendo que con la gente que traia hacia muy poco fructo en las sierras de Sancta Marta, antes rescibia mucho daño de pérdida de gente, envió al liçençiado Gonçalo Ximenez por su teniente, con hasta quinientos hombres de pié y de caballo, por el rio Grande arriba, y por el agua çinco bergantines con la gente que en ellos cupo, y la demás gente por tierra y con los officiales que por Vuestra Magestad residimos en esta provincia, y de todo lo que en la jornada ha subçedido, damos aviso y relacion á Vuestra Magestad subçesivamente, puesto caso que algunos de nosotros ovieran de yr á informar á Vuestra Magestad mas largamente desta tierra, que nuevamente